

Villavicencio, 21/08/2026

CONVOCATORIA PRIVADA N° 016 DE 2026

OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS Y MOBILIARIO PARA EL CENTRO DE DISEÑO Y DESARROLLO DE MEDIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CON CARGO A LA FICHA BPUNI FCE 01 1709 2025.

De acuerdo a lo establecido en el numeral 11 del artículo 32 trámite de la convocatoria privada, capítulo 3 modalidades de selección, de la Resolución Rectoral N° 0685 de 2021 “Por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de los Llanos, y se derogan las Resoluciones 2661 de 2011, 2079 de 2014 y 2588 de 2015”, el comité evaluador presenta la consolidación del resultado de la verificación del cumplimiento de requisitos de cada propuesta, allegada dentro del proceso en mención, de la siguiente manera:

EVALUACIÓN JURÍDICA:

PROPONENTE 1: SERVICIOS Y SUMINISTROS J&J S.A.S.

EVALUACIÓN INICIAL: NO CUMPLE, con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

SUBSANO: El proponente subsanó dentro del término establecido en el cronograma del pliego de condiciones.

EVALUCIÓN FINAL:

PROPONENTE 1	CUMPLE
--------------	--------

EVALUACIÓN FINANCIERA:

PROPONENTE 1: SERVICIOS Y SUMINISTROS J&J S.A.S.

EVALUACIÓN INICIAL: CUMPLE, con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

SUBSANÓ: No hubo lugar a subsanación.

EVALUCIÓN FINAL:

PROPONENTE 1	CUMPLE
--------------	--------

EVALUACIÓN TÉCNICA:

PROPONENTE 1: SERVICIOS Y SUMINISTROS J&J S.A.S.

EVALUACIÓN INICIAL: CUMPLE, con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

SUBSANO: No hubo lugar a subsanación.

EVALUCIÓN FINAL:

PROPONENTE 1	CUMPLE
--------------	--------

EVALUACIÓN DEFINITIVA DEL COMITÉ

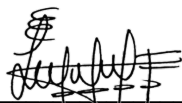
Una vez analizados y verificados todos los aspectos jurídicos, técnicos y financieros de la propuesta presentada dentro del proceso de **CONVOCATORIA PRIVADA N° 016 DE 2026**, el comité evaluativo se permite habilitar la propuesta que se relaciona a continuación:

PROPONENTE 1: SERVICIOS Y SUMINISTROS J&J S.A.S., con Nit 901.652.481-5, representante legal **JOHN JAIR MOYANO PEÑA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.837.670 expedida en Villavicencio (Meta).

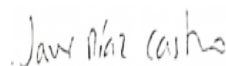
FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN:

ÍTEM	VALOR
A) Precio	600
B) Factor técnico	400
TOTAL	1000

En constancia de lo anterior, firman los profesionales designados que a continuación se relacionan:



Alejandra Sarmiento Fula
Contratista Prof. de Apoyo VRU
Evaluador Jurídico



Javier Diaz Castro
Facultad de Ciencia Económicas
Evaluador Técnico



Diana Yanira Rico Ortiz
Contratista Prof. de Apoyo VRU
Evaluador Financiero